



## **ANUNCIO.**

Se pone en general conocimiento que la Junta de Gobierno Local, órgano de contratación del expediente 356/2018, de licitación del contrato de obras de "REFORMA Y ADECUACIÓN DE CASETA A AUDITORIO MUNICIPAL", adoptó los siguientes acuerdos en sesión de 2 de julio de 2018:

1.- Ratificar íntegramente las interpretaciones sobre el Pliego o el procedimiento realizadas por los servicios jurídicos municipales a consultas de licitadores e interesados, y publicadas a efectos de general conocimiento en el Perfil de Contratante (Plataforma de Contratación del Sector Público).

2.- A efectos del artículo 326.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), se autoriza expresamente a la Mesa de Contratación para que recabe el asesoramiento de técnicos o expertos independientes con conocimientos acreditados en las materias relacionadas con el objeto del contrato, y en concreto de Don David Sierra García, Colegiado 869 en el COATIEBA, Arquitecto técnico con más de 20 años de experiencia profesional en obras relacionadas con la que es objeto del contrato, haciéndose constar expresamente que no ha participado en la elaboración de la documentación técnica del mismo.

3.- Debido a su ausencia por vacaciones, se sustituye como miembros de dicha Mesa al vocal Don Antonio Mauro Escudero Gallardo, Arquitecto Técnico Municipal, por el citado Don David Sierra García, y a la Secretaría de dicho órgano, Doña Eva María González Gómez, por la también funcionaria municipal Doña Ángela Caballero Ayuso.

EL SECRETARIO INTERVENTOR. – Francisco Jesús Rozano Alba

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

(Fecha de firma y código de verificación en los márgenes del presente documento).